



## Diez enunciados para pensar la identidad profesional en Trabajo Social. Una invitación al debate internacional en los albores del siglo XXI

Claudia Sandra Krmpotic<sup>1</sup>; Andrés Ponce de León<sup>2</sup>

Recibido: 28 de septiembre de 2015 / Aceptado: 17 de diciembre de 2016 / Disponible on line: 10 de enero de 2017

**Resumen.** El artículo de carácter teórico recupera un tópico fundamental para la disciplina al realizar una lectura situada en la realidad sudamericana, y motivarla en los interrogantes que se plantean los trabajadores sociales en la actualidad. A partir de un contexto de justificación que revela la necesidad de reflexionar sobre la identidad profesional, la argumentación se estructura en diez proposiciones que reúnen, de manera sintética, los aspectos más significativos, con el fin de recomponer una matriz analítica que exponga las restricciones, pero también las posibilidades, de realización del núcleo duro como los márgenes con los que un profesional cuenta para identificarse como tal y sustentar la conciencia profesional. Procuramos demostrar que siendo el Trabajo Social emergente en el proceso de modernización, y vistos los cambios acontecidos en la transición al siglo XXI, habrá de revisar sus supuestos y fundamentos en clave posmoderna. En el contexto actual, el análisis del rol profesional en las políticas sociales, de las prácticas y del sujeto que da sentido a la intervención, deberá anclarse en los contextos locales de práctica y en el diálogo transcultural.

**Palabras clave:** Identidad profesional; modernidad; posmodernidad; poder; diálogo transcultural.

### [en] Ten statements for considering professional identity in Social Work: an invitation to international debate at the outset of the 21<sup>st</sup> century

**Abstract.** This theoretical article covers issues fundamental to the discipline in providing an interpretation located in the reality of South America, and basing it on the questions that social workers are currently raising. Based on a justificatory context that reveals a need to reflect on professional identity, the argument is structured around ten statements that together summarise the most significant aspects, in order to produce an analytical framework that shows the restrictions—but also the possibilities—of developing a core that represents the margins on which professionals rely to identify themselves as such and to maintain professional awareness. We show that, as social work emerges through a process of modernization, and in light of the changes occurring during the transition to the 21<sup>st</sup> century, its assumptions and foundations must be reviewed from a postmodern perspective. In the contemporary context, an analysis of the role of the professional in social policies, practices and the subject that gives rise to the intervention must be rooted in local practice contexts and in transcultural dialogue.

**Keywords:** Professional identity; modernity; postmodernity; power; transcultural dialogue.

**Sumario:** Introducción. 1. Contexto de justificación. 2. Argumentación. 3. A modo de cierre. 4. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Krmpotic, C. S. & Ponce de León, A (2017) Diez enunciados para pensar la identidad profesional en Trabajo Social. Una invitación al debate internacional en los albores del siglo XXI, en *Cuad. trab. soc.* 30(1), 135-147.

<sup>1</sup> Centro Argentino de Etnología Americana-CONICET, Argentina  
E-mail: ckrmpotic@gmail.com

<sup>2</sup> Universidad Nacional del Comahue, Argentina  
E-mail: lomasblancas@hotmail.com

## Introducción

Esta contribución de carácter teórico recupera un tópico fundamental para la disciplina, argumentando que la identidad profesional es la resultante de un conjunto de hechos, poder y discursos. Sus dimensiones estructuran los diez enunciados a través de los cuales procuramos alcanzar un giro analítico distinto desde una lectura situada en la realidad sudamericana, y motivada por los interrogantes que presentan los/las trabajadores sociales<sup>3</sup> en la actualidad. Asimismo, y dada la ausencia de un ejercicio comparativo riguroso con experiencias profesionales de otras latitudes, esperamos promueva el intercambio con otras realidades.

En el contexto de nuestra región, la identidad profesional en Trabajo Social ha sido un tema vastamente analizado, y de hecho se constituyó en bisagra para la apertura hacia cambios disciplinares cuya vigencia pervive. Por lo general ha sido considerada como variable independiente a la hora de explicar el lugar de la profesión en el conjunto de las ciencias sociales, como en los diferentes contextos locales de práctica de los que participa. Sin embargo, la construcción de identidad es un proceso y producto relacional e histórico, que involucra diversos actores y múltiples vinculaciones, y en cuyo marco se configura el núcleo duro como los márgenes con que un profesional cuenta para identificarse como tal.

Por ello, y a los fines de examinar los componentes estructurantes de la identidad profesional, elaboramos diez proposiciones que reúnen de manera sintética aspectos significativos, y permiten recomponer una matriz de análisis a fin de dar cuenta de las restricciones como de las posibilidades de sus articulaciones.

### 1. Contexto de justificación

¿Por qué retomar la cuestión de la identidad profesional? La vigencia del tema radica en

diversos aspectos contextuales, algunos generales y otros particulares al campo de problemas sobre los que la profesión procura incidir.

Respecto del contexto general:

a) El pluralismo, la multiculturalidad, los movimientos de personas a escala global, actúan como potenciadores de nuevos mestizajes, eventuales conflictos y redefiniciones de la identidad, cuestionando las fuentes tradicionales de sentido;

b) La fase actual del proceso de mundialización, del que los países latinoamericanos formamos parte desde hace 500 años, deja huellas en los espacios internacionales como domésticos y en sus formas de enfrentamiento a los problemas emergentes;

c) La tendencia sostenida en materia de desigualdad (Picketty, 2014) —contraria el optimismo de la teoría económica y política del siglo XX— resignifica de manera constante el sentido de la profesión;

d) La desigualdad que, asimismo, acompaña el crecimiento económico, condición que ejemplifican los países sudamericanos, los que aprovecharon a comienzos del siglo XXI de ciertas ventajas en el desenvolvimiento de la economía mundial, en el contexto de un nuevo orden multipolar (Aranibar Arce y Rodríguez, 2013), de consolidación de los BRIC<sup>4</sup> y de la reconstrucción de la intervención estatal en el llamado post-neoliberalismo;

e) La ciudadanía desplaza al trabajo como factor de cohesión social. Al liberarse la protección social de la condición de empleo, los actuales sistemas de seguridad social ofrecen prestaciones básicas de ciudadanía e incorporan la idea de manejo social del riesgo, aunque a costa de una mayor segmentación laboral, de cualificación y de ingresos, y sin resolver de fondo el problema de las actividades informales e ilegales, todo lo que interpela a una profesión históricamente consolidada alrededor de la tarea de acercar a las personas al mundo del trabajo.

<sup>3</sup> En adelante utilizaremos la expresión «los trabajadores sociales» o «los profesionales», para referirnos a los y las colegas, sin discriminación de género, y al solo efecto de facilitar la lectura.

<sup>4</sup> Sigla que identifica los polos de poder emergentes como Brasil, Rusia, India y China.

Respecto del campo profesional en particular,

a) La crisis del «modelo de protección social welfearista» (Donzelot y Roman, 1998) o del «modelo de rehabilitación» que sostenía las bases del «sistema penal-welfare» (Garland, 2005), con la aparición de nuevas profesiones sociales y «saberes mestizos»<sup>5</sup>, y la descomposición del «programa institucional» (Dubet, 2006) en tanto concepción compartida acerca de los fines del proceso de socialización<sup>6</sup> del que disciplinas como el Trabajo Social forman parte, refuerzan el actual nivel de perturbación de los trabajadores sociales, como de las creencias que arraigan en el legalismo liberal, el compromiso correcionalista basado en la rehabilitación y el *welfare*, como en el profesionalismo y la política social como resortes del cambio individual;

b) Aun siendo el Estado el principal empleador de trabajadores sociales en gran parte de los países de la Región, la profesión representa más bien un universo atomizado, policéntrico, disperso entre una multitud de empleadores, de asociaciones, universidades y de prácticas especializadas en función de los problemas y públicos a los que se dirigen, lo que genera tensiones entre un actuar corporativo por un lado, y una autonomización de las convicciones y proyectos profesionales por otro (Dubet, 2006);

c) Siendo el derecho el encargado de proponer los acuerdos y convenciones para regular la conflictividad social, ello ha trasuntado en una retórica predominante jurídica en consonancia con el dominio del sistema internacional de derechos humanos, lo que exige incorporar criterios y procedimientos que

redefinan los bienes sociales a proteger y promover en torno a los bienes jurídicos sancionados (Ponce de León y Krmpotic, 2012). La consolidación de una perspectiva socio-jurídica tanto en el campo del Derecho como en las Ciencias Sociales es un avance ostensible e implica una ampliación y diversificación de las formas de arbitraje social. Algunos también observan una judicialización de las políticas sociales (Morales Sierra, 2011), como la adopción del lenguaje de los Derechos Humanos en tanto interpretación dominante de la dignidad humana, dejando fuera otras creencias acerca del buen vivir (Sousa Santos, 2014)<sup>7</sup>.

## 2. Argumentación

### 1<sup>er</sup> enunciado

*La más usual aproximación al problema de la identidad profesional, es aquella que encuentra anclaje en los orígenes históricos de la profesión. Trabajo Social emerge como profesión en el proyecto moderno de organizar la sociedad, y cuyo modus operandi alterna entre la regulación y la emancipación, entre la experiencia y la expectativa.*

Tres son las explicaciones que conciben a Trabajo Social como emergente del capitalismo industrial; dos de ellas describen el cambio en términos de ruptura y una en términos de continuidad. Una es la variante social-demócrata, que entiende la profesión como producto de los procesos de industrialización y urbanización, y en tanto la complejidad y diferenciación de la división social del trabajo tornaron insuficientes las formas tradicionales de ayuda social. La otra es la variante ra-

<sup>5</sup> En referencia a aquellas personas llamadas a ocupar funciones de mediación entre los habitantes de zonas urbanas desfavorecidas (de las cuales muchas proceden de ellas) y las instituciones de integración (escuelas, justicia, policía, programas de vivienda social, capacitación, etc.) en una práctica aprendida de las múltiples negociaciones de las que participan. Frente a ello, algunos sentirán la pérdida de credibilidad del accionar profesional, por lo que se corre el riesgo de perder el sentido de la autonomía profesional fundada en una pericia que contribuía a un cierto monopolio de la acción social.

<sup>6</sup> Es decir, como resultado de la pérdida del reconocimiento social de las instituciones como espacios de «solución permanente» a los problemas planteados por una colectividad dada, lo que pone en tela de juicio el proceso de internalización de valores y su objetivación en productos esperados.

<sup>7</sup> Como señaló Sousa Santos (2014), la hegemonía de los Derechos Humanos como el único discurso de la dignidad humana convive con realidades inquietantes y contradictorias. A pesar de la difusión mundial de esta retórica del cambio social, tras el período de la Guerra Fría (Goodale, 2013), debe advertirse que en América Latina conviven dos enfoques sobre derechos humanos: en tanto que derechos individuales, y como bienes colectivos asociados a la economía y los derechos sociales. Estas orientaciones pueden observarse con sólo detenerse en la lectura de las constituciones nacionales.

dical, que concibe a Trabajo Social como parte del aparato del Estado capitalista, cuyo principal objetivo es sostener los intereses de la clase dominante en la sociedad. En este planteo, la profesión se halla inmersa en unas relaciones de poder que la ubican en una posición esencialmente contradictoria: por un lado, trabaja con los grupos más desfavorecidos en una sociedad intrínsecamente desigual e injusta y al mismo tiempo colabora en perpetuar ese patrón societal contribuyendo a la internalización de la ideología dominante, y cercenando la posibilidad de movimientos sociales contra-hegemónicos y alternativos. La tercera descripción asume un carácter de continuidad concibiendo a Trabajo Social como fase en el proceso de tecnificación, de profesionalización de una práctica muy antigua. Existiría un hilo conductor, un núcleo duro, germen de las actividades que hoy se denominan «profesiones de ayuda» (*caring professions*, Abbott y Wallace, 1990), conservando —más allá de su actualización en cada momento histórico— unos principios y valores fundacionales, así como un aspecto vocacional y ético, «*donde prima el ser sobre el propio saber*» al decir de Yazbek (1999).

## 2º enunciado

*Si aceptamos que Trabajo Social es resultado del proceso de modernización y del desarrollo de las ciencias sociales, ello significa que la profesión ha de construir y disputar su espacio en la trama que reúne los que podríamos identificar como marcadores de la modernidad: modernización/industrialización, monetarización, mundialización, individualización y secularización, encontrando en ellos sus problemas históricos como de proyecto.*

Las ciencias sociales son constitutivas —no apenas un fenómeno aditivo— del proceso de organización política definido por el Estado-nación que favoreció la creación de una plataforma de observación científica sobre el mundo social que se quería gobernar. Por modernización entendemos la consumación del proyecto de la modernidad, con referencia a esa vocación ilustrada y al triunfo

del carácter infundamentado, provisorio, artificial y polimorfo de la condición humana. Modernizarse implicó transitar por un proceso de imposición del cálculo instrumental medios-fines, la configuración de una subjetividad neutralizada por la razón con un férreo control sobre el cuerpo, y la posibilidad de un pensamiento crítico aunque constreñido por la racionalidad tecnológica. Fueron vehículos de esta transformación instituciones como el trabajo, la familia y el Estado en un proceso de homogenización y normalización social, basado en un orden privado y un orden público. Por su parte, la industrialización —en tanto aspecto de la modernización— refiere al modo organizar la producción. Encuentra en el modelo fabril, la transformación de los materiales, el dominio de la naturaleza y la relación salarial, los ejes del trabajo moderno. En ese marco la monetarización fue condición previa para la salarización, lo que permitió avanzar en el proceso de mercantilización de la vida cotidiana y así transformar cuantitativamente el sentido de la desigualdad. Permitted crear nuevos status sociales al determinar un nivel de vida por la capacidad de compra, a partir del cual definir el bienestar. Ello dio lugar a las políticas redistributivas de mediados del siglo XX y al debate sobre el financiamiento de los sistemas de protección social. En el caso de la globalización entendemos la política económica de un nuevo ciclo en el proceso de mundialización iniciado en el siglo XV con la expansión de ultramar de las potencias católicas europeas. Desde entonces se conforma lo que Wallerstein (1999) denomina sistema-mundo capitalista, en el que se desenvuelven las relaciones de interdependencia entre imperios/colonias aún luego de los eventos de descolonización, o más contemporáneamente entre centro/emergentes/periferias. Por su parte, este sistema mundial se asumirá secularizado en la medida que se constata el repliegue de la creencia en la determinación teológica de la meta, lo que cederá paso a la noción de historia. La secularización remite a la forma en que la herencia cristiana ha sido traspuesta a la modernidad a partir de una transformación en la comprensión de la naturaleza y

la cultura no unilateral y definitiva, sino en términos de «sucesivas cristianizaciones» (Martin, 2005) seguidas o acompañadas por retrocesos que presentan una recuperación de la fe. Se manifiesta en una «mundanización» y «temporalización» que modifica los ritmos temporales: si estos se hallaban íntimamente ligados a la naturaleza y se regían por principios sagrados, con la secularización adquieren sentido los ritmos históricos, es decir, en tanto resultado del obrar humano (Koselleck, 1993). Predominantemente se concibe que sólo en la medida que la sociedad fue secularizándose pudo modernizarse, en consecuencia, los problemas del desarrollo encuentran explicación —no en un sentido único pero sí relevante— en las resistencias que presenta la tradición religiosa y su carácter antimoderno<sup>8</sup>. En este contexto, la construcción del sujeto moderno condensa la tensión entre imperativos biológicos (naturaleza) e imperativos sociales (cultura). Se trata de un sujeto individual, universal y libre pues construye su identidad, la que no está dada (giro subjetivo), la que es regulada no ya por la herencia o las creencias naturales o sobrenaturales, sino por las instituciones modernas. El individuo aprende a autocontrolar su conducta mediante el cálculo racional. Es un sujeto individualmente responsable frente a las contingencias y el destino. Las regulaciones modernas abarcan una dimensión temporal con el desarrollo de prácticas ligadas a la reproducción, la relación sexual y el volumen de la población; los problemas de densidad espacial mediante el registro e integración de los ciudadanos; los problemas de contención de los instintos y control de las pasiones gracias a la fortaleza yoica y el superyo freudianos; y los problemas ligados a la imagen exterior, a través de los modales que regulan la exteriorización de las emociones tanto en público como en la intimidad. Mediante la res-

ponsabilidad social y la conciencia individual se alcanza la gestión de las poblaciones.

### 3<sup>er</sup> enunciado

*El período de creación de las primeras escuelas y consolidación de la formación profesional coincide con el modelo de sociedad industrial, de modernidad organizada (Wagner, 1997) y con el paradigma biopolítico (Agamben, 2005). Luego, la expansión de Trabajo Social acompaña un mayor intervencionismo del Estado, lo que define la especificidad profesional en sus contornos.*

En el contexto sudamericano, procesamos las influencias de los países del centro del sistema-mundo capitalista a partir de 1930, en el marco de un proceso de internacionalización de políticas sociales y desarrollo institucional, con particular predominio de una ingeniería social basada en la reducción de incertidumbres y vida controlada, hasta la emergencia de la crítica al enfoque tecnocrático iniciada por el Movimiento de Reconceptualización. Estas marcas de origen han llevado a la profesión a creer en la eficacia de los discursos oficiales y de los grupos de poder, sin tener en cuenta las reacciones de los sectores subordinados para resistir y resignificar los planes de aquellos. El optimismo en torno de las ideas positivistas de profesionales y grupos intelectuales acompañó el proceso de domesticación de la vida social y familiar (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005). La gubernamentalidad se afianza a través de los sistemas de seguridad social con sentido obligatorio para las partes, ofreciendo garantías para evitar la pobreza y la marginación social y atendiendo preventivamente la vulnerabilidad. Como en el modo de vida urbana se intensifican las interdependencias, el cuidado individual no puede concebirse sin el cuidado de todos. Hay una utilidad en hacer los sacrificios necesarios pa-

<sup>8</sup> Este tópico requiere mayor profundización, aunque excede los objetivos de este artículo. En todo caso, algunos autores demuestran que la tesis que vivimos en un mundo secularizado es esencialmente falsa (Berger, 1999), al igual que el supuesto que las explicaciones científicas se diferencian completamente de las explicaciones teológicas. Referencias como la idea de la religión moderna del progreso, que asume los patrones explicativos de la cosmovisión judeo-cristiana en torno a la salvación y la escatología (Löwith, 2007), o el planteamiento de Feyerabend (1986) que explicar que la ciencia es mucho más semejante al mito de lo que cualquier filosofía científica está dispuesta a reconocer, son abordajes que problematizan la cuestión en la medida que la separación entre la iglesia y el estado debía complementarse con la separación del estado y la ciencia.

ra mejorar los estándares de vida, en especial de las clases pobres. Deber humanitario pero también deber financiero. No sólo de trata de curar la enfermedad o responder a las contingencias, sino además de organizar mejor la prevención. El intervencionismo de la segunda mitad del siglo XX constituyó un factor determinante en la profesionalización de la asistencia social, mediante una estrategia que combinó exitosamente una ciudadanía política liberal con los derechos sociales y económicos, encontrando en el pacto fordista-keynesiano una solución duradera al conflicto social. En ese marco los trabajadores sociales sostuvieron una acción basada en la centralidad del trabajo y las certidumbres derivadas del estado de consenso alcanzado, hasta la precipitación de los problemas del «mundo moderno» en las dos últimas décadas. Las patologías del desarrollo (Miles e Irvine, 1982), que ya habían sido anticipados por grupos de intelectuales desde la década del 30' y sintetizados en el «malestar de la cultura» de Freud (1930) propició un clima controversial pero que no logró hacer tambalear los cimientos del edificio intelectual sobre el que se montaba Trabajo Social, hasta las reacciones del colectivo profesional sobre finales de siglo.

#### 4º enunciado

*La sociedad del riesgo (Beck, 1998), el estado post-liberal o neo-desarrollista (Aranibar Arze y Rodríguez, 2013), el estado de excepción con un nuevo autoritarismo (Agamben, 2005), o una modernidad liberal ampliada (Wagner, 1997) definen con distintas connotaciones los albores del siglo XXI, invitando a nuevas demarcaciones en el ejercicio profesional.*

Un Estado social patrimonial o *workfare state*, un *welfare-mix* o pluralismo de bienestar, o las expresiones de un Estado neo-asistencial, Estado social postBeveridge o neo-desarrollista, conforman el escenario actual para el desenvolvimiento profesional. El auge del riesgo y una nueva ortodoxia, así como el en-

foque de derechos, desplazan la perspectiva de las necesidades, resignificando los espacios de mediación y gestión individual y familiar de los problemas sociales. Si el sujeto era el portador de necesidades, las que se resolvían vía el mercado, la familia y el Estado, y ello definía el contenido de la política social, la redefinición del bienestar en clave de riesgo modifica sus contenidos. La meta de la política social no es más el alivio de las necesidades de un individuo o grupo sino la prevención del riesgo y reducción de los daños, con un desplazamiento de las responsabilidades hacia los individuos quienes deben ejercitar una elección informada ante las decisiones que toman, y asumir el propio cuidado a fin de evitar nuevos y mayores riesgos. Giro que acontece tras el fracaso del enfoque de los mínimos sociales y una intervención sobre necesidades focalizadas o específicas (Kemshall, 2002). Por su parte, el enfoque de derechos considera el derecho internacional sobre derechos humanos como el marco conceptual que permite cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas «para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas» (Abramovich, 2006, p. 36). Así las demandas se convierten en obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles<sup>9</sup>, en atribuciones que establecen mecanismos de tutela, garantía y responsabilidad. Estos enfoques proyectan mecanismos de protección como sistema de cobertura más allá del trabajo, aunque generando controversia respecto de la titularidad transitoria de derechos, la selectividad y la corresponsabilidad familiar y comunitaria. Frente a un registro económico y jurídico dominante en la intervención social, la emergente temática de los «cuidados» recupera la preocupación de orden filosófico y nos recuerda que trabajamos en la «producción de humanidad», por cuanto el cuidado es un *a priori* de toda actitud existencial. Así el modo-cuidado basado en una relación de convi-

<sup>9</sup> Se incluyen, como componentes de esta estrategia, los mecanismos de responsabilidad, la igualdad y no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los sectores sociales postergados y excluidos por la vía del reconocimiento de derechos.

vencia en lugar de dominio, desafía al modo-trabajo basado en la razón instrumental.

### 5° enunciado

*Si aceptamos la existencia de una condición posmoderna, entonces Trabajo Social deberá resignificar la disposición «moderna» que le da sentido.*

La modernidad produjo una pluralización de sentidos y sistemas de valores (propio del carácter emancipador), pero al mismo tiempo —en nombre de la razón y el humanismo— excluyó de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas (propio del carácter regulador). La codificación binaria —característica de la ciencia moderna— nos ha llevado a excluir posibilidades, reprimiendo las diferencias y reforzando los reduccionismos que ilustran pares dicotómicos como individuo-sociedad, Estado-sociedad civil, público-privado, utilidad-significados, occidental-primitivo, mente-materia, autonomía-bienestar. Asimismo, los marcos teóricos se han autonomizado a tal punto que dejamos de advertir los contextos en que se producen y aplican, y como señala Sahlins (1997) tendemos a construir «sujetos sin mundo y objetos sin pensamiento». De haber consenso, habrá que resignificar en clave posmoderna lo que entendemos son coordenadas básicas del Trabajo Social:

a) respecto de las políticas sociales y el rol profesional, habrá que flexibilizar el tipo de planificación «condicional» y los programas basados en el «si...x, entonces...y» que cimentó la intervención compensadora (a costa de una idealización y homogenización de las necesidades) por una planificación de tipo «relacional» basada en un concepto de realidad social como relación, y por lo tanto, como un fenómeno *sui generis* de naturaleza emergente (Herrera Gómez y Castón Boyer, 2003);

b) en torno del sujeto, advirtiendo las consecuencias del individualismo competitivo y su inscripción territorial en la figura del «cazador urbano» (Merklen, 2005), el «nomadismo» (Maffesoli, 2004), en las «conse-

cuencias humanas de la globalización» (Bauman, 1999), en el reconocimiento de un «sujeto post-liberal» (Frost y Hoggett, 2008) con la crítica a la categoría de «dependencia» (Fraser, 1997), entre otras nociones. Reflexión sustantiva en la medida que transitamos desde un sujeto «predestinado», que luego se convirtió en un sujeto «moral», luego asumió la connotación de «normal» además de «racional y autónomo», y ahora se presenta como «emocional», «interdependiente» y «diverso» (Krpmotic, 2011a). Al respecto, la mirada post-moderna recupera la corporalidad para dar cuenta de la encarnadura de la razón como de los sentimientos en ese sujeto «socio-deseante» (Karsz, 2007), ambivalente, que existe más allá —pero definido— en el marco del lenguaje; y

c) lo referido a las prácticas del Trabajo Social, problematizando los alcances del llamado «enfoque crítico» que hoy aparece como perspectiva dominante. En este sentido, habrá que discriminar si la referencia alude a un saber crítico como aspecto del proceso de producción de conocimiento, o se trata del énfasis en una formación profesional crítica, o en una práctica crítica o activista que manifiesta diversas tendencias: un Trabajo Social anti-opresor, antirracista, multicultural, feminista, marxista, comunitario, radical, orientado a la investigación-acción, entre otras (Healy, 2001). Acorde al entorno posmoderno hallamos prácticas «culturalmente sensibles», lo que implica admitir que los elementos clave de la cultura son en la realidad creados y re-creados a través de las interacciones de las personas en la sociedad, y que tales interacciones se ven afectadas por las convenciones, las formas institucionales, así como por el género, la edad, la clase social y la orientación sexual de las personas que participan en ellas (Dominelli, 2004). La fluidez de la cultura rompe con su visión esencialista, y se expresa en formas paralelas de vida sobre las que habremos de operar.

### 6° enunciado

*Trabajo Social conforma una comunidad de sentido así como comunidades de práctica.*

*En ellas se desenvuelven mecanismos de regulación profesional, los que cumplen funciones específicas en la construcción y sostenimiento de un núcleo identitario.*

La comunidad de sentido supone un universo simbólico compartido a través de acciones recíprocas y mediadas por instancias de producción. A su vez, dentro de una comunidad de sentido podemos reconocer contextos locales de práctica (Healy, 2001) o comunidades de práctica. Trabajo Social opera en las instituciones como un subgrupo o subcultura con un *habitus* profesional que recrea las formas genéricas de la profesión, pero en un escenario particular, por ejemplo, una organización hospitalaria, donde «diversos profesionales compiten por delimitar las demandas que se comparten en el proceso de tratamiento» (Jackson, 1970, p. 13, trad. propia). En su trayectoria histórica, la profesión fue conformando un acervo de conocimientos, experiencias y principios valorativos que delimitan aquel universo simbólico compartido, contando con organizaciones especializadas, encargadas de producirlos, administrarlos y resguardarlos. Para quien se incorpora al Trabajo Social, la profesión le ofrece esquemas de interpretación de los problemas sociales, orientaciones para la acción y un sistema de valores. Esta tarea de alcanzar una cierta convergencia e identificación con un modo de pensar y de actuar profesional, resulta de mecanismos de regulación que se corresponden con las organizaciones profesionales, las unidades académicas, los centros de estudios e investigación, las que en virtud de su legitimidad reconocida por el colectivo, procesan y aseguran la permanencia de la profesión así como los contenidos teóricos, ideológicos y políticos que son desplegados y articulados en los discursos.

### **7º enunciado**

*La identidad es un proceso por el cual se internalizan un conjunto de saberes, habilidades y principios, los que se objetivan en las experiencias profesionales. Los mismos deberán ser consistentes con el ethos profesional, a fin de evitar la alienación profesional.*

Si el peso de la determinación está puesto en los mecanismos colectivos de regulación, entonces ¿cómo entender los distintos posicionamientos que asumen cada uno de los profesionales?, ¿cómo explicar lo distintivo entre colegas si consideramos que han pasado por un similar proceso de socialización? Al respecto, sostenemos que los fundamentos disciplinares serán reformulados en la práctica por cada sujeto en la respuesta al «qué y cómo quiero ser». En este punto, los rasgos de género, de status, de clase u origen étnico incidirán en tanto contexto de desarrollo del sujeto y de sus oportunidades vitales. De todos los recursos que ofrece la comunidad profesional, cada profesional realizará un proceso de selección sobre la base de parámetros de teóricos, ideológicos, éticos, que se activan ante las contingencias que deparan las coyunturas. Particularmente cuando las situaciones nos exigen respuestas diferentes a las de rutina, es dable observar cómo los profesionales recogen fragmentos de diferentes discursos y construcciones teórico-prácticas, y los articulan en función de las necesidades puntuales, muchas veces de manera instrumental. Los fragmentos seleccionados pueden responder a esquemas conceptuales propios o de otros campos de las ciencias sociales y humanas. Aun cuando se recurra a una literatura actualizada, recordemos que lo que se investiga y divulga responde sólo a una parte de la realidad empírica que ha sido tematizada. Asimismo, el texto escrito no siempre consigue formularse en la práctica, en la que predomina el relato generalmente hablado. El *ethos* profesional aporta un parámetro fundamental, un deber ser anclado históricamente en principios como el respeto por la individualidad, el no-juzgamiento, la autodeterminación, la justicia y los derechos humanos, desde la matriz liberal del Estado de Derecho. Desde esos orígenes, luego se abrieron paso las propuestas éticas dialógicas de Apel y Habermas, así como una ética latinoamericana que rescata los desarrollos de Dussell, Roig, Hinkelammert y Maliandi entre otros (Fóscolo, 2007). De todas maneras los códigos deontológicos no son textos sagrados, sino que se actualizan en relación



con los valores personales de los profesionales y de los sujetos con los que se interviene (Salcedo Megales, 2013) lo que demanda flexibilidad atento a cada decisión profesional.

## 8° enunciado

*La construcción de una identidad profesional es un problema de predecesores como de sucesores, en el que se desenvuelven conflictos de legitimidad, de control de las divergencias y de renovación disciplinar.*

La identidad se construye en el devenir pasado-presente-futuro que ordena la historia de la profesión y ubica los acontecimientos colectivos dentro de un esquema interpretativo coherente. Respecto al pasado, construye una memoria que comparten todos los individuos de la colectividad, y con relación al futuro establece un marco de referencia común para la proyección de las acciones individuales y colectivas. Ese universo de ideas y experiencias vincula a los sujetos con sus antecesores y sus sucesores en una totalidad significativa: sólo así, todos los miembros pueden concebirse como pertenecientes a una categoría social reconocida que ya existía antes que ellos nacieran y que seguramente les sobrevivirá. Por lo tanto, la negación, el vacío de etapas significativas en la historia del quehacer profesional ataca los fundamentos de la identidad e inhibe la posibilidad de proyección hacia el futuro. Las generaciones presentes suelen perder de vista a los antecesores y caen en la tentación de creer que todo se encuentra bajo su control, sin reconocer lo complejo, confuso, lo impuro del mundo tal cual es. Así las luchas políticas por la hegemonía constituyen el presente y crean condiciones de futuro. Ahora bien, contar con un universo simbólico compartido, presupone una reflexión teórico-práctica que permitió reconocer ese universo y compenetrarse en él, lo que ya implica un primer grado de aceptación y legitimación. Dadas las tensiones inevitables en los procesos de institucionalización, y por el hecho mismo de que todos los fenómenos sociales son construcciones producidas históricamente a través del comportamiento humano, no existe sociedad ni prác-

ticas sociales que puedan concebirse como totalmente pre-establecidas, de modo que siempre hay espacio para el cambio. La transmisión de un universo simbólico de una generación a otra plantea problemas inherentes a los relacionados con la tradición en general, e implica el desarrollo de mecanismos conceptuales contruidos para resguardar el universo oficial contra el desafío de los grupos divergentes, en una dinámica inserta en la sociedad. El enfrentamiento entre universos simbólicos alternativos remite a un problema de poder: si dos grupos se enfrentan y cada uno de ellos posee universos en conflicto, ambos desarrollarán mecanismos conceptuales destinados a mantener sus respectivos universos, y posiblemente uno prevalezca dependiendo de su grado de poder, de la habilidad teórica de sus legitimadores o el apoyo social alcanzado. Así el control de la divergencia podrá caracterizarse por la argumentación teórica, el razonamiento burocrático o clientelar, entre otros. Además, existe un mecanismo de renovación generacional que se realiza a través de los sistemas de iniciación. En este caso, el flujo de entradas puede ser controlado así como la salida del circuito. Al respecto, pertenecer a la categoría profesional implica alcanzar una certificación que se otorga a quienes hayan pasado con éxito determinadas etapas de formación, en la actualidad bajo el standard universitario.

## 9° enunciado

*El carácter femenino de la profesión ha constituido un elemento clave a la hora de delinear un perfil profesional. Sin embargo, en la actualidad, la diversidad de género incide tanto en asistidos como en los profesionales, lo que afecta la modelización de las intervenciones típicas.*

Lo femenino ha sido utilizado para explicar el grado de subalternidad de Trabajo Social respecto de otras profesiones, expresado en el salario, jerarquía, niveles de sometimiento, falta de autonomía. No obstante, la historia del siglo XIX nos ilustra acerca de la participación femenina en asuntos sociales como camino alternativo de reconocimiento

social y participación política. Por su parte, se insiste en una interpretación pasiva de la subordinación femenina. La decisión «masculina» de incorporar a las mujeres a la vida política a través de la acción social también puede ser entendida como una oportunidad en coyunturas en las que aprendieron a esgrimir el lenguaje de la diferencia y a utilizar las virtudes domésticas y maternales como base para el protagonismo. Y si bien los Estados no son neutrales con relación al género, tampoco son bastiones exclusivos de poder masculino (Molyneux, 2003). Suele asociarse el carácter femenino de la profesión con la débil autonomía profesional, sin embargo es un error circunscribir la autonomía al género, pues sus restricciones responden a un espectro más amplio en juego. Por su parte, la existencia de una división social y sexual del trabajo pone de manifiesto otra de las contradicciones de la modernidad en cuanto a las relaciones de poder, «al igual que los contrastes de capital y trabajo, los contrastes entre los sexos son producto y base del sistema industrial, en el sentido de que el trabajo retribuido presupone el trabajo doméstico» (Beck, 1998, p. 143). La presencia entonces de una jerarquía estamental dentro de la sociedad industrial que produce una diferenciación funcional y espacial entre ámbito doméstico y ámbito público, debe ser revisada a la luz de las reflexiones actuales en torno a:

i) La distinción entre sexo y género/naturaleza y cultura, reconociendo que la lectura binaria que hacemos del cuerpo en torno a hombre y mujer, es tan socialmente construida como el género (Butler, 2001);

ii) La vigencia de una mirada heteronormativa fundada en el proceso de construcción del dimorfismo sexual; y

iii) de los nuevos significados del género<sup>10</sup>.

Atento a una realidad que modifica gradualmente los perfiles tanto de asistidos como de profesionales, en el caso de profesio-

nes altamente feminizadas se deberá cuidar que la performance profesional no refuerce los estereotipos (Krmptic, 2012), no «genérice», sino permita abrir márgenes para el desarrollo de la emancipación, la autonomía y la libertad sobre nuestros cuerpos y vidas (De Martino, 2013).

### 10° enunciado

*Siendo que la base de conocimiento es condición necesaria para definir el campo y la autonomía profesional, sucede que no se domina la historia del propio conocimiento ni se define con claridad la materia teórica sustantiva de interés profesional.*

Hay relativo consenso en afirmar que el conocimiento teórico de las ciencias sociales utilizado por el Trabajo Social, se mantiene en un nivel de indeterminación tal, que debe ser permanentemente negociado entre los diversos actores profesionales y no profesionales que participan en el campo de la acción social (Abbott y Wallace, 1990), por lo que el conocimiento pierde centralidad, constituyendo un factor significativo en el tránsito hacia la desprofesionalización para algunos y proletarianización como enfatizan otros (Krmptic, 2011b). La conformación de la matriz teórico-metodológica se ha caracterizado por una adopción mecánica de las referencias conceptuales, las que incluso se abandonan y ceden paso a otras nuevas, sin un debate acerca de las razones por las que las antiguas fueron desplazadas. Los *impasses* teóricos y las crisis paradigmáticas conducen —como en las demás disciplinas— a un replanteo en las líneas de enseñanza, más desde una posición pasiva, de expectativa frente a una revisión que en general otros hacen y que se incorpora de manera imprecisa al acervo profesional. Ello puede explicar la utilización, por ej., de las leyes como marco teórico. Howe (1996, p. 77) encuentra que el conocimiento del trabajador social se manifiesta «analíticamente poco pro-

<sup>10</sup> Una de las tramas de esta diversidad es la expuesta por el colectivo LGBTQ, quien se define en disidencia de la norma e incluye L por lesbianas, G por gays, B por bisexuales, T por trans —travestis, transexuales y personas transgénero— y Q por las personas *queer*. En este último caso, su traducción literal al español sería «raro» o «rara», aunque su valor político radica en que alude a prácticas de resistencia contra la explicación absoluta del mundo social a partir de binarios jerárquicos, sean éstos de género, orientación sexual o raza, entre otros.

fundo y cada vez más orientado al rendimiento» (trad. propia), hallando que se demanda a los trabajadores sociales más por lo que hacen que por lo que saben, lo que refuerza la dimensión instrumental del ejercicio profesional. Por su parte, el legado basado en una narrativa humanitaria y reformista en la primera parte del siglo XX puede explicar el predominio de fundamentos ideológicos y experienciales más que conceptuales como estructurantes de las decisiones profesionales. Resulta entonces oportuno distinguir entre el «proceso» de elaboración de la opinión profesional y sus «contenidos» específicos (Wallander, 2012). La base teórica disciplinar continúa siendo un aspecto problemático, y los debates giran en torno de distinguir los saberes que efectivamente están en uso por los profesionales. Quizás una forma de saldar la cuestión sea la propuesta por Payne (2001) quien plantea comprender la generación de conocimientos en Trabajo Social como un proceso interactivo constante entre los profesionales y otras partes interesadas, más que como una base establecida de conceptos y teorías. Finalmente, vale la pena preguntarse en que creen los trabajadores sociales, en la medida que no sólo los marcos teóricos sino las formas en que esos discursos se manifiestan, son los que modelan las creencias. Los enunciados se aceptan como ciertos por medio de operaciones subjetivas de aserción, y de una retórica que procura convencer de dichas certezas. Al igual que en otras prácticas, hallamos puntos de intersección entre retórica y ciencia: la ciencia busca proveer de argumentos convincentes hasta forzar su legitimidad, y reclamar así la autoridad para establecer definiciones y líneas de acción. En cualquier caso el discurso profesional procura persuadir, a través de una argumentación sustentada en un uso científico pero también literario del

lenguaje (Palleiro, 2008; Gusfield, 2014). En ello radica el mayor o menor éxito de la autonomía profesional en tanto expresión de una forma particular de «expertez», cuyos límites e incumbencias serán negociadas tanto con los sujetos destinatarios, como con los otros grupos profesionales con quienes se comparte la comunidad de práctica.

### 3. A modo de cierre

Hemos querido demostrar que, siendo Trabajo Social emergente del proceso de modernización, y visto los cambios acontecidos en la transición al siglo XXI, habrá de revisar sus supuestos y fundamentos en clave posmoderna. Asimismo, sugerimos la contrastación y validación de las proposiciones en el diálogo transcultural, habida cuenta del reconocimiento de las heterodoxias como aspecto de proceso de mundialización en que estamos insertos. Los enunciados evidencian controversias y redefiniciones en torno del rol profesional en las políticas sociales, del sujeto que da sentido a la intervención, y de las prácticas. A inicios del nuevo siglo, hallamos relativo consenso en el alejamiento de las ortodoxias de cualquier índole, conforme a verdades parciales y contextualizadas que cuestionan la prioridad concedida a la totalidad social, y destacando por el contrario lo pragmático, *ad hoc* y local de las prácticas profesionales. Respecto del poder y la autoridad profesional, procuramos demostrar que está siempre presente y más allá de la acción del Estado, un poder valorado no sólo en sus efectos coercitivos sino también productivos en un sentido claramente foucaultiano, lo que lleva a desmitificar las figuras del profesional poderoso como del usuario impotente, en la típica relación de ayuda.

### 4. Referencias bibliográficas

- Abbott, P. y Wallace, C. (1990). *The sociology of the caring professions*. Londres: The Falmer Press.
- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

- Aranibar Arze, A. y Rodríguez, B. (coords.) (2013). *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Brasil: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. (1999). *The Desecularization of the World: The Resurgence of Religion in World Politics*. Estados Unidos: W. Eerdmans Eds.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- De Martino, M. (2013). Notas sobre el concepto y las prácticas de género en las profesiones asistenciales. En C. Krmpotic, M. Mitjavila y M. Saizar (eds.) *(Sub)Culturas profesionales. Poder y prácticas en salud*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Di Liscia, M. y Bohoslavsky, E. (2005). *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940*. Buenos Aires: Prometeo.
- Dominelli, L. (2004) Culturally Competent Social Work: A Way Toward International Anti-racist Social Work? En L. Gutiérrez, M. Zúniga y D. Lum (eds.), *Education for Multicultural Social Work Practice: Critical Viewpoints and Future Directions*. Alexandria: Council on Social Work Education.
- Donzelot, J. y Roman, J. (1998). ¿A quoi sert le travail social? *Esprit*, 11 (marzo), 2-28.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.
- Fóscolo N. (2007). *Desafíos éticos del Trabajo social latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores, derechos*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Frost, L. y Hoggett, P. (2008) Human agency and social suffering. *Critical Social Policy*, 28(4), 438-460. Doi 10.1177/0261018308095279
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Goodale, M. (ed.) (2013). *Human rights at the crossroads*. Nueva York: Oxford UP.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata y Fundación Paideia.
- Howe, D. (1996). Surface and depth in social work practice. En N. Parton (ed.), *Social theory, social change and social work*. Londres: Routledge.
- Jackson, J.A. (ed.) (1970). *Professions and Professionalisation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Kemshall, H. (2002). *Risk, social policy and welfare*. Gran Bretaña: Open University Press.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós.
- Krpmotic, C. (2011a). La concepción de sujeto en la trama de la política social. *Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas*, 12(101), 31-47. doi 10.5007/19848951.2011v12n101p31
- Krpmotic, C. (2011b). De la transición democrática a la regulación postfordista. Efectos en los servicios sociales y en las profesiones de cuidado. En B. Lorente Molina. (ed.) *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la Intervención Social en Iberoamérica*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Krpmotic, C. (2012). División sexual del trabajo; estereotipos sexuales; estereotipos de género; roles sexuales; roles de género. Voces en T. Fernandez García; R. De Lorenzo, R. y O. Vázquez (eds.), *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Löwith, K. (2007). *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Katz.
- Maffesoli, M. (2004). *El nomadismo: vagabundeos iniciáticos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Martin, D. (2005). *On secularization. Towards a revised general theory*. Gran Bretaña: Ashgate.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Ed. Gorla.

- Miles, I. e Irvine, J. (1982). *The poverty of progress*. Gran Bretaña: Pergamon Press.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Morales Sierra, V. (2011). A judicialização da política no Brasil e a atuação do assistente social na justiça. *Katálysis*, 14(2), 256-264.
- Payne, M. (2001). Knowledge Bases and Knowledge Biases. *Journal of Social Work*, 1(2), 133-136. doi: 10.1177/146801730100100202
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Ponce de León, A. y Krpmotic, C. (coords.) (2012). *Trabajo Social Forense. Balance y perspectivas. Vol. I*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- Salcedo Megales, D. (2013). La moral personal, la profesional y la política en el ámbito del trabajo social. En L. Rondón García y M. Taboada González (coords.) *Voces para la ética del Trabajo social en tiempos trémulos*. Madrid: Paraninfo.
- Sousa Santos, B. (2014). *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Madrid: Trotta.
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Herder.
- Wallander, L. (2012). Measuring social workers' judgements: Why and how to use the factorial survey approach in the study of professional judgements. *Journal of Social Work* 12 (4) 364–384. doi: 10.1177/1468017310387463
- Wallerstein, I. (1999). *El moderno sistema mundial. La segunda gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Yazbek, M.C. (1995). A Política Social brasileira nos anos 90: a refilantropização da questão social. *Cuadernos ABONG*, 3.

